

	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN	Código: GA-RG-23
		Fecha de Revisión: 14/02/2019
		Versión: 02

**PROCESO: PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSION PUBLICITARIA CON EL
SR. WASHINGTON LEÓN DELGADO, DIRECTOR DE NOTICIAS DE
RADIO "MAREJADA"**

1.- ANTECEDENTES

La EP-Aguas de Manta: EPAM, al igual que todas las entidades públicas, sufre las consecuencias derivadas de la emergencia por la pandemia mundial por COVID-19, ya que su cartera vencida se ha incrementado, complicando su situación financiera; esto impone a sus directivos, desarrollar estrategias que motiven el cumplimiento de sus usuarios, sin ejercer medidas coercitivas o de presión sobre ellos, apelando -por el contrario- a su sentido cívico ciudadano y de solidaridad con la empresa que aún dentro de la emergencia, nunca dejó de proveer a la ciudad, del servicio vital de agua potable, clave en las medidas de higiene, para la prevención del coronavirus.

Como parte de ello, sus directivos se encuentran empeñados en destacar, hacia la comunidad, el trabajo que se realiza, a pesar de la emergencia, con la finalidad de fortalecer la confianza y credibilidad de los abonados, proyectando una imagen de trabajo efectivo, que busca el bienestar de sus conciudadanos.

Al tenor de aquello, la Gerencia de Comunicación, creada como tal el 02 de Julio del 2018, por resolución de Directorio, considera que es fundamental difundir este accionar, a través de todos los medios posibles; por lo que, en concordancia con la misión y atribuciones que le competen, referente a programar, ejecutar y coordinar las actividades orientadas a la proyección de la imagen institucional, ha visto la necesidad de realizar la contratación del servicio de difusión en varios Medios y espacios de comunicación radial, entre los que consta el **NOTICARIO "MAREJADA INFORMATIVA**, que se transmite por **Radio "Marejada"**, por su gran sintonía en todos los extractos sociales.

2.-EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

Por todos es conocido las dificultades financieras que afronta la EPAM, como todas las entidades, a causa de la emergencia mundial por el COVID-19, ya que debido a esto rige una disposición gubernamental de no obligatoriedad de pago de servicios básicos, por parte del usuario, mientras dure la pandemia. Esto ha incrementado su cartera vencida, ya que no se puede ejercer medidas coercitivas o de presión sobre los abonados, para que cumplan sus obligaciones de pago.

Ante esta realidad, la administración de la EPAM, se ha propuesto proyectar una imagen de trabajo efectivo, apuntando siempre al bienestar de sus conciudadanos, aún dentro de las actuales

 AGUAS de MANTA <small>EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA</small>	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN	Código: GA-RG-23
		Fecha de Revisión: 14/02/2019
		Versión: 02

circunstancias, a fin de mantener y fortalecer la confianza y credibilidad de sus abonados, para lo cual es fundamental difundir este accionar, a través de todos los medios posibles, no solo para mantener informada a la colectividad, sino también para fomentar la conciencia cívica y cultura de pago, en la ciudadanía a la que sirve.

Para cumplir con este propósito, es necesario contar con espacios de difusión para promover el trabajo institucional y emitir mensajes colectivos en torno a nuestros servicios, lo que nos permitirá concienciar a la ciudadanía sobre el uso adecuado y pago oportuno del servicio de agua potable, fundamental para mantener operativos los sistemas hidrosanitarios; denunciar el robo y comercialización ilegal de este vital servicio, así como sobre la protección del alcantarillado sanitario, entre otros temas de interés institucional, que requieren del compromiso colectivo.

En virtud de ello, la Gerencia de Comunicación y Gestión Comunitaria, en uso de sus atribuciones, plantea realizar la difusión de la gestión institucional, obras y proyectos que ejecuta la empresa, para fortalecer la confianza ciudadana, a través de diversos espacios de Comunicación Radial, que gocen de gran aceptación y sintonía, como lo es el **Noticiero "MAREJADA INFORMATIVA"**, que se transmite por RADIO "MAREJADA". De Frecuencia Modulada (FM).

3.- OBJETIVOS

Nota: Los Objetivos serán relacionados de acuerdo al POA del área requirente

3.1. OBJETIVO GENERAL

3.1.1 Proyectar una imagen de trabajo efectivo, que apunta siempre al bienestar de sus conciudadanos, a través de la difusión permanente de sus obras y proyectos, con los que busca alcanzar la eficiencia de los servicios que entrega a la colectividad

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Recuperar, mantener y fortalecer la confianza y credibilidad de sus abonados hacia el trabajo que despliega la actual administración, en procura de alcanzar la eficiencia de los servicios que entrega a la colectividad, motivando en ellos el compromiso cívico de cumplir sus obligaciones con la empresa, para que esta pueda mantener operativo los servicios hidrosanitarios.

3.2.2 Crear conciencia ciudadana sobre el uso adecuado y pago oportuno del servicio de agua potable; así como sobre la protección del alcantarillado sanitario, entre otros temas de interés institucional, mediante campañas puntuales publicitarias

	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN	Código: GA-RG-23
		Fecha de Revisión: 14/02/2019
		Versión: 02

4.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

Características Técnicas.

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANTIDAD (DIARIA)	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS, REQUISITOS FUNCIONALES O TECNOLÓGICO	CONDICIONES DE USO
1	Difusión de Spots Publicitarios	7 CORTES	SEGUNDOS	Cada corte publicitario será de 30 o 35 segundos	La Difusión será de Lunes a Viernes, en el espacio noticioso, comprendido de 6h00 a 8h30

Consideración especial: Es necesario destacar que se opta por contratar el servicio de difusión con el espacio noticioso "MAREJADA INFORMATIVA", que se transmite a través de Radio MAREJADA, emisora de Frecuencia Modulada, de alcance regional, cuyo noticiero goza de una amplia aceptación de todos los extractos sociales.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN/ENTREGA

6 meses

6.- PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO Y EQUIPO DE TRABAJO

FUNCION	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACION ACADEMICA	DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA	TIEMPO DE EXPERIENCIA	# DE PROYECTOS
Técnico Programador	Bachiller	Bachiller	Servicios similares	1 AÑO	1

7.- PRESUPUESTO REFERENCIAL Nota: Solo adjuntar formato del Análisis de Presupuesto Referencial - Estudio de Mercado (GA-RG-24)

8- FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra entrega de los servicios requeridos, a satisfacción de la empresa y con la presentación de la respectiva factura y los soportes justificativos del servicio brindado (grabación

 AGUAS de MANTA <small>EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA</small>	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN	Código: GA-RG-23
		Fecha de Revisión: 14/02/2019
		Versión: 02

de programación con los cortes publicitarios realizados), y el informe del Administrador del Contrato.

Elaborado Por	Revisado Por
 Lic. Blanca Pisco Sánchez Área Requiriente	 Lic. Gabriel Pazmiño Zambrano Gerente del Área